



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el General de Brigada de Infantería don Arturo González Fleitas, en súplica de rectificación de apellidos, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste, se dispone, de conformidad con la Real Orden circular de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» número 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Arturo González-Fleitas Revuelta, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en su documentación militar. Madrid, 1 de febrero de 1961.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERÍA

Destinos

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, anunciada por Orden de 15 de noviembre de 1960 (DIA-

RIO OFICIAL núm. 261), pasa destinado, con carácter voluntario, al Consejo Supremo de Justicia Militar, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Ricardo González Olmedo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33.

Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 24 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 293), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, los tenientes de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan.

Para la 1.ª Bandera (Alcalá de Henares)

Teniente D. Alfonso Quintas Gil, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Rafael García-Valiño Molina, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Para la 3.ª Bandera (Murcia)

Teniente D. Antonio Vivero Cereijo, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería, D. Ildefonso Ruiz Tapiador y Guadalupe, jefe del Servicio de Normalización del Ejército,

al comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Miguel Cervantes Senosiain, que ya desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del indicado General. Madrid, 28 de enero de 1961.

BARROSO

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Antonio Lucas Mata, Director general de Mutilados, al comandante de Infantería (Escala activa), Primer Grupo, don Enrique Galiano Sedano, en la actualidad a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Madrid, 28 de enero de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, el jefe y oficial de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Comandante de Infantería (Escala complementaria) D. José Pulido Luque, de la Academia Auxiliar Militar, el día 30 de enero de 1961.

Capitán de Infantería (E. C.) don Francisco Moraleda Ferrer, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22, el día 29 de enero de 1961. Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de In-

Infantería D. Rafael Arjona Monso, al mando de la 2.ª Jefatura de la División núm. 91, el comandante de Infantería (E. A.), Primer Grupo, don Valeriano Moreo Sabio, quedando a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Madrid, 28 de enero de 1961.

BARROSO

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División D. César Mantilla Lautrec, Jefe de la División de Montaña núm. 42, el comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. José María Anda Orive, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 28 de enero de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 23 de diciembre de 1959 (D. O. núm. 294), se asciende al empleo de capitán de Infantería de la Escala activa, con antigüedad de 23 de noviembre de 1957, al teniente de dicha Arma y Escala, fallecido en acción de guerra, D. Gonzalo Fernández Fuentes.

Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de 17 del actual (D. O. núm. 23), con la situación de reemplazo voluntario que señala el apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, a los subtenientes de Infantería D. Procopio Espada Villalón, del Estado Mayor Central del Ejército, y D. Tomás Pérez Saldaña, de la Dirección General de Transportes, fijando la residencia en Madrid, por lo que causan baja en la Escala profesional y alta en la de complemento.

Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 357 del vigente Reglamento provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se publica la expulsión del educando de Banda Pablo Navarro Gómez, de la Agrupación

de Infantería Independiente San Quintín núm. 32, natural de Valladolid.

Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

Servicios civiles

Situaciones

Pasado a la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles» por Orden de 26 de enero de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 23), el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Guillermo Elizaguirre Osmos, fija su residencia en Madrid.

Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en el apartado c) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 163), se asciende al empleo de teniente coronel de Infantería (E. A.), con antigüedad de 21 de enero de 1961, al comandante de la citada Arma D. Ramón Coma Cunill, en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO

Situación de reserva

Bajas

La Autoridad militar correspondiente comunica, que el día 18 de enero de 1961 falleció en Ceuta el teniente coronel honorífico de Infantería don Luis Martín Sánchez, que se encontraba en situación de reserva en dicha plaza.

Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Destinos

Por no reunir las condiciones precisas para prestar servicio en Unidades de Montaña, pasa destinado, con carácter forzoso, a la Agrupación de Infantería León núm. 38, el alférez eventual de complemento de Infantería D. Rafael Alvarez Torres, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 51, donde

fué destinado por Orden de 24 de enero de 1961 (D. O. núm. 20).

Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a los Cuerpos a que fueron destinados por Orden de 24 de enero de 1961 (D. O. núm. 20), a los alféreces eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su presentación en aquéllos en las fechas que se indican.

En 1 de mayo de 1961

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Miguel Pons Síntes, de la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Manuel Boix Mulet, de la misma.

Otro, D. Manuel López Hlas, de la Agrupación de Infantería Tetuán número 14.

Otro, D. José Flors Bonet, de la misma.

Otro, D. José Martín Hernández, de la Agrupación de Infantería Alaya número 22.

Otro, D. Eladio Luengo Rodríguez, del Regimiento de Ametralladoras Argeles núm. 27.

Otro, D. Fernando Allenfe Ordórcica, de la Agrupación de Infantería Flandes núm. 30.

Otro, D. José Zárate Pereza de Ayala, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. Salvador Martell Hidalgo, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 51.

Otro, D. José Guevara Amezola, de la Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción).

En dos periodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de 1961 y 1962

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Muñoz Juan, de la Agrupación de Infantería Mallorca núm. 13.

Otro, D. Agustín Azafia Lorenzo, de la Agrupación de Infantería Tetuán número 14.

Otro, D. Antonio Nogués Ropero, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Juan Gil Alvarez, de la Agrupación de Infantería Nápoles número 24.

Otro, D. Julio Iglesias Cubria, de la Agrupación de Infantería Burgos número 36.

Otro, D. José Araújo Sánchez, de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. Antonio Pascual Colás, de

la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 51.
 Otro, D. José Saras Bescos, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 51.
 Otro, D. José Vara Donado, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 52.
 Otro, D. Guillermo Verdín Díaz, de la misma.
 Otro, D. Pedro Peñate Pérez, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias.
 Otro, D. Félix Martín del Moral, del Hospital Militar de La Coruña.
 Otro, D. Manuel Hernández Calzadilla, del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.
 Otro, D. Francisco Martín Lera, del Hospital Militar de Cádiz.

En 1 de febrero de 1962

Alfárez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Larena-Avellaneda Mesa, del Hospital Militar de las Palmas de Gran Canaria.
 Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.
 Brigada D. Juan Pelegrín Márquez, el 29 de enero de 1961.
 Sargento D. José Torres Lirola, el 28 de enero de 1961.
 Otro, D. Antonio Sosa Huertas, el 28 de enero de 1961.
 Otro, D. Sebastián Alonso Hernández, el 30 de enero de 1961.
 Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO



La Legión

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de enero de 1961, el teniente legionario D. Francisco de Silva Bravo, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pa-

sivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.
 Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria, el cabo José Lozar López, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

Ascensos

A propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se promueven al empleo de teniente legionario, con antigüedad de 21 de diciembre de 1960, a los brigadas de igual procedencia que se relacionan, quedando a disposición del General Inspector de La Legión, a efectos de destino.

- Don Sebastián Moreno Ruiz.
 - Don Carlos Herrera Alonso-Astulez.
 - Don Alberto de Costa Fonseca.
 - Don Lázaro Escarvajal Castillo.
 - Don Emilio Zazo Montero.
 - Don Jesús Pérez Rodríguez.
 - Don Manuel Parente Rodríguez.
 - Don Gregorio González Recio.
 - Don José Álvarez Martínez.
 - Don Antonio Alves da Silva.
 - Don Juan de Toro Riquet.
 - Don Pelegrín Torquera Garitaonandia.
 - Don Natalio Batista da Silva.
 - Don Enrique López Ocón.
 - Don Eladio Fernández Seco.
- Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

A propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se promueven al empleo de sargento legionario, con la antigüedad de 27 de enero de 1961, a los cabos primeros de igual procedencia D. Antonio García Benítez, don Cándido Serrano Rodríguez y D. Roque Mañogil Ortuño, quedando a disposición del General Subinspector de La Legión, a efectos de destino.

Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO



CABALLERIA

Vacantes de mando

De libre elección.
 Una de coronel de Caballería (Es-

cala activa), Primer Grupo, para el mando de la Agrupación Blindada Sagunto núm. 7, próximo a quedar vacante.

Documentación: Instancia con copia de la Hoja de Servicios o Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de coronel, con la antigüedad de 25 de enero de 1961, al teniente coronel de Caballería (E. A.), Primer Grupo, don José Souto Montenegro, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1, que cesa en su actual destino y queda a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el teniente coronel de Caballería (Escala activa) D. Gustavo López Luzzatti, con destino en la Escuela de Estado Mayor, en súplica de rectificación de su primer apellido por el compuesto de López-Luzzatti, y como segundo el de Rúa, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste se dispone, de conformidad con la Real orden de 25 de septiembre de 1878 («Colección Legislativa» núm. 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Gustavo López-Luzzatti y Rúa, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO

Situaciones

Por haber pasado a la situación de reserva el General de Brigada de Estado Mayor D. Ramón Armada Sabau, cesa en el cargo de ayudante de campo del Indiano General el comandante de Caballería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Julio González González, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 28 de enero de 1961.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indica al personal del Cuerpo de Suboficiales de Caballería que a continuación se relaciona.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Subteniente de Caballería D. Pedro Berrocal Dorado, del Grupo Dragones del Alfambra.

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO

Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento para el reclutamiento del voluntariado en el Ejército, se publica la expulsión del soldado Ciriaco del Alamo Sánchez, de la Brigada Blindada Montesa número 1, hijo de Ciriaco y Aniceta, natural de El Pardo (Madrid).

Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

Remontistas

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indica al personal especialista remontista del Ejército de Tierra que a continuación se relaciona.

Teniente remontista D. José Núñez López, del Depósito de Recría y Doma de Jerez de la Frontera, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO

Especialistas picadores

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indica al personal especialista picador del Ejército de Tierra que a continuación se relaciona.

Alférez especialista picador D. Gregorio Martínez González, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indica a los suboficiales especialistas remontistas y picadores que a continuación se relacionan:

Sargento especialista remontista don José Torres Arroyo, del Depósito de Recría y Doma de Jerez de la Frontera, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Sargento especialista picador D. Antonio Gómez Navarro, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Generalísimo, dos trienios por llevar seis años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a los Cuerpos a que fueron destinados por Orden de 20 de enero de 1961 (D. O. núm. 19), a los alféreces eventuales de complemento de Caballería que a continuación se expresa, los cuales deberán efectuar su presentación en aquéllos en las fechas que se indica.

En 1 de mayo de 1961

Alférez eventual de complemento de Caballería D. Juan Navarro Barroso, de la Unidad de Veterinaria número 2.

En dos periodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1961 y 1962

Alférez eventual de complemento de Caballería D. José Blanquer Hernández, del Grupo Dragones del Alfambra.

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO



ARTILLERÍA

Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), y por hallarse comprendidos en el artículo 19 de la citada Ley, se le concede el empleo de teniente coronel, con la antigüedad de 28 de diciembre de 1960, a los jefes de Artillería que a continuación se relacionan, quedando en la situación que como pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados les corresponda.

Comandante de Artillería caballero mutilado, D. Ernesto Mañanas Calleja. Otro, D. Vicente Gómez Terrón. Madrid, 28 de enero de 1961.

BARROSO

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1960 (D. O. número 173), se asciende al empleo de sargento primero a los sargentos de Artillería que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Con antigüedad de 2 de agosto de 1960

Sargento de Artillería D. Angel Cea García, de la Compañía Regional de Automóviles de la 1.ª Región Militar. Otro, D. Miguel Misiego González, del Regimiento de Artillería número 41.

Con antigüedad de 27 de octubre de 1960

Sargento de Artillería D. Miguel Pedros Rodríguez, de la Unidad de Automóviles de la 11 División Experimental.

Con antigüedad de 16 de diciembre de 1960

Sargento de Artillería D. Francisco Moreno Torremocha, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Isidoro Rodríguez Picazo, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Manuel Pozas Cruz, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Pedro López de Coca Sánchez Crespo, de la Unidad de Automóviles de la División 41 (T).

Otro, D. Francisco Torres Serra, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Secundino Martín Pérez, del Regimiento de Artillería número 75 (Grupo IV).

Otro, D. Laureano Fernández Requeira, del Parque de Artillería de La Coruña.

Con antigüedad de 10 de enero de 1961

Sargento de Artillería D. Manuel Zas Esmoris, disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 72. Madrid, 28 de enero de 1961.

BARROSO

Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Luis Beotas Serrais, al mando de la Jefatura de la 3.ª Brigada de Artillería, el comandante de Artillería (E. A.), Primer Grupo, D. Francisco Roselló Tous, quedando a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma Mallorca.

Madrid, 28 de enero de 1961.

BARROSO

Edades

Vista la instancia promovida por el capitán de Artillería (E. A.) don Sebastián Indiano Gallardo, destinada en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 1, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 15 de julio de 1909, que consta en su documentación militar, por la de 15 de julio de 1919, y comprobado documentalente estar de conformidad lo solicitado con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), se concede la rectificación solicitada, que debe reflejarse en la documentación militar del interesado.

Madrid, 28 de enero de 1961.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería (E. A.) don Eusebio Sánchez Leiva, del Regimiento de Artillería núm. 16, con doña Francisca Peinado Lara.

Madrid, 28 de enero de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.
Escala activa, Primer Grupo.
En el Tercio Sahariano Don Juan

de Austria, 3 de La Legión.—Una de teniente.

Podrán pedirla a partir del número 292 de la Escalilla de 1960.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y certificado médico prevenido en el apartado b) del artículo 3.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 261).

El tiempo de mínima permanencia en dicho destino será de dos años, según previene el artículo 2.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 176).

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 28 de enero de 1961.

BARROSO

A asimilaciones

Por reunir las condiciones que determina la norma 6.ª de la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. número 244), aclarada por la de 10 de enero de 1945 (D. O. núm. 7), se concede la asimilación al empleo de brigada, en la forma que establece la de 14 de marzo de 1942 (D. O. núm. 64), a los sargentos maestros de Banda de Artillería que a continuación se relacionan:

Don Carlos Pérez González, del Regimiento de Artillería de Información y Localización, con antigüedad de 28 de octubre de 1960 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1960.

Don Ernesto Domínguez Araujo, del Regimiento de Artillería núm. 30, con antigüedad de 21 de enero de 1961 y efectos económicos de 1 de febrero de 1961.

Madrid, 28 de enero de 1961.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Vacantes de destino

De provisión normal.

En el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.—Una de mecánico ajustador de armas.

En el Batallón de Infantería Independiente Fuerteventura núm. LIII.—Una de mecánico ajustador de armas.

En el Batallón de Infantería Independiente Lanzarote núm. LIV.—Dos de mecánico ajustador de armas.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.—Tres de químico artíficero polvorista y una de guarnecedor.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.—Dos de químico artíficero polvorista.

Documentación: Papeleta de destino.

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 28 de enero de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Bajas

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, el día 20 de diciembre de 1960 falleció en la plaza de Barcelona el brigada de complemento de Artillería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar, don José Treviño Ferrer.

Madrid, 28 de enero de 1961.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 392 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al teniente coronel de Artillería D. Federico Mercader Gómez, y otra del Ministerio de Marina que se refiere al teniente de la misma Arma don Ignacio Zaera Escudero.



INGENIEROS

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de enero de 1961, el teniente coronel de Ingenieros, Escala complementaria, D. Francisco García Mouzo, ayudante de campo del General de División D. Juan Noreña Echevarría, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de enero de 1961, el comandante de Ingenieros, Escala complementaria, D. José Reyes Sánchez, de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Joaquín Díaz Díaz, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Ciriaco Garijo González, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, ~~once trienios~~ por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Julián Benavente Ramírez, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Antonio Rivera Fernández, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Francisco Lorenzo Martín, a mis órdenes en Canarias, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Antonino Martínez Martínez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Manuel Serrano Calvo, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Antonio Balle Pérez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. José Sánchez Peruch, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Felipe Rodríguez López, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Andrés Peñuelas Márquez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Antonio Martí Cayuela, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Enrique Rodríguez Ajuria, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Vicente Marrero Pérez, del Grupo de Automóviles de Canarias, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Domingo Sánchez Lacunza, de la 2.ª Zona de la I. P. S., ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Mario de Garay Quintas, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Otro, D. José López Ortega, de la Jefatura de Transmisiones de la 9.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1960.

Otro, D. Máximo López Sotillo, del Regimiento de Transmisiones para Ejército, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Capitán de Ingenieros (E. C.) don Bienvenido Díaz Cordero, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Antonio Rodas Sévero, de la Inspección de Mutilados Marroquíes, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Ignacio Terrón Rubio, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Antonio Alvarez de Toledo y Torres, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División núm. 31, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sar-

gento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Personal en situación de en Servicios Civiles

Teniente coronel de Ingenieros don Arturo Cabré Balañá, con residencia en Barcelona, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Comandante de Ingenieros D. Rafael Homar Santandreu, con residencia en Palma de Mallorca, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Personal en situación de reserva

Comandante honorífico de Ingenieros D. Valerio Castiella Zaiba, con residencia en Pamplona, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Capitán de Ingenieros D. Angel Pérez Puebla, con residencia en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Pablo González Zamora, con residencia en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Capitán de complemento de Ingenieros D. Francisco Calleja García, reemplazo voluntario en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Ignacio Hernández Correda, colocado en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Jesús García Sánchez, colocado en Granada, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. José Blanco Benítez, colocado en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Manuel García Azañón, colocado en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Vicente Poquet Navalón, colocado en Barcelona, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Honorio Navarro Díaz, colocado en Murcia, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Francisco Avilés Martínez, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Julián García González, reemplazo voluntario en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Fidel Usano Usano, colocado en Carmona (Sevilla), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Juan Plano Alaz, colocado en Mérida (Badajoz), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Antonio Bernardo Rodrigo, colocado en Castro Urdiales (Santander), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Alférez de complemento de Ingenieros D. Jesús Paniago Ecay, colocado en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Otro, D. Luis Velasco Rodríguez, colocado en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Otro, D. Jesús Erdozain Goñi, reemplazo voluntario en Vitoria, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Basilio García Martínez, reemplazo voluntario en Málaga, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Francisco Fernández Calle, colocado en Melilla (Málaga), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Antonio Borges Miranda, colocado en Santa Cruz de Tenerife, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Victoriano Fernández Noriega, reemplazo voluntario en Avilés (Asturias), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1960.

Otro, D. Alberto Caballero Mota, colocado en Madrid, siete trienios por

llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por hallarse comprendido en el Decreto-Ley de 31 de mayo de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 135), modificado por la Ley de 30 de julio de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 171), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Segundo Grupo, con antigüedad de 29 de enero de 1961, al comandante de la misma Arma y Escala D. Francisco Lorenzo Martín, de disponible y a mis órdenes en Canarias, plaza de Santa Brígida (Las Palmas de Gran Canaria), quedando en igual situación.

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO

Cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (DIARIO OFICIAL 241), y Orden de 28 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 222), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel de Ingenieros, Escala complementaria, con antigüedad de 29 de enero de 1961, al comandante de la misma Arma y Escala D. Andrés Peñuela Márquez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18 (Caja de Reclutación núm. 30), quedando en la situación de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Alicante).

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de 16 de junio de 1954 (D. O. número, 143), y disposiciones complementarias, se promueve al empleo de teniente auxiliar de Ingenieros, con antigüedad de 18 de diciembre de 1959, a los alféreces de dicha Arma y Escala que a continuación se relacionan, los que quedan confirmados en sus actuales destinos.

Alférez auxiliar de Ingenieros don José Castillo Domínguez, del Batallón de Transmisiones de la División número 23 (E).

Otro, D. Enrique Davoise Ferrer, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña núm. 51.

Otro, D. Antonio Pavón del Barco, del Regimiento de Transmisiones número 1, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Paciano Carrasco del Val,

del Batallón de Transmisiones de la División núm. 11 (E).

Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

Concursos

Una vacante de comandante de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo.

Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Documentación: Copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e instancia.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 19 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 289), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican, el jefe y oficial de Ingenieros (Escala activa), Primer Grupo, que a continuación se relacionan:

A la Academia de Ingenieros del Ejército (Unidad de Tropa)

Teniente de Ingenieros D. Ulpiano García Fernández, del Batallón de Zapadores del Sahara.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada

Comandante de Ingenieros D. Agustín Lorente Talamas, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (plaza de Valladolid).

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO

Bajas

Por estar comprendido en el artículo 224 del Código de Justicia Militar y por haber sido condenado a pena que lleva consigo la separación del servicio, causa baja en el Ejército, por fin de noviembre de 1960, el brigada de Ingenieros D. Joaquín González Salado, procesado en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), pasando a la situación militar que le corresponda con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo, al que le serán señalados por el Consejo Supremo de Justicia Militar los haberes pasivos que pudieran corresponderle.

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de enero de 1961 (D. O. núm. 23), al brigada de Ingenieros D. Angel García García, del Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, fijando su residencia en Pamplona.

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 5 de enero de 1961 (D. O. núm. 6), existente en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, pasa destinado con carácter voluntario el brigada especialista mecánico ajustador de máquinas y herramientas D. Francisco Martínez Gabarrón, de disponible y agregado al mismo.

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO

Situación de reserva

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de enero de 1961, el coronel de Ingenieros D. Antonio Gelabert Homar, en situación de reserva en Baleares, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO

Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se le concede el empleo de coronel honorífico, con antigüedad de 17 de junio de 1960, al teniente coronel de Ingenieros don Ignacio Bujía Fernández, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, con residencia en Madrid.

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a Cuerpo para realizar las prácticas reglamentarias, en dos periodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1961 y 1962, al alférez eventual de complemento de Ingenieros D. José Pérez de Regules, destinado al Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército, por Orden de 21 de enero de 1961 (D. O. núm. 18).

Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de enero de 1961 el teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), don Tomás Quadra-Salcedo y Arrieta de Mascarua, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, y se le concede el empleo de coronel honorífico, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), por llevar más de doce años de efectivos servicios entre los empleos de comandante y teniente coronel, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO

Concursos

Rama de Construcción y Electricidad.

En la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar.—Una de teniente coronel.

Documentos a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia con copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm.

286), se declara aptos para el ascenso y se promueven al empleo inmediato superior, con antigüedad de 30 de enero de 1961 al jefe y oficial de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en las situaciones que se indican.

A teniente coronel

Comandante D. Gregorio Escibano Tejedor, del Laboratorio de Ingenieros del Ejército, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A comandante

Capitán D. Bianor Escalona Graña, de la Comandancia de Obras de Ceuta, continuando destinado en la citada Comandancia (artículo 2.º del Decreto de 26 de abril de 1957, DIARIO OFICIAL núm. 106).

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO

Ayudantes

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de enero de 1961 el capitán auxiliar de Armamento y Material D. Antonio Garavito Ramírez, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO



VETERINARIA MILITAR

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de brigada especialista herrador, con antigüedad de 30 de enero de 1961, al sargento de la misma especialidad D. José Borruev Virgos, de la Unidad de Veterinaria de la División de Montaña n.º 51, continuando en el mismo destino.

Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Libre elección.

Una vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Segundo Grupo, existente en el Gobierno Militar de Zaragoza y Subinspección de la 5.ª Región Militar (plantilla fija).

Documentación a enviar: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de Instancias: Quince días.

Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil



Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. núm. 148), se destina a la Agrupación de Tráfico del Cuerpo de la Guardia Civil a los tenientes de dicho Cuerpo, Primer Grupo, que a continuación se relacionan.

Don Antonio Campos González, de la 137 Comandancia, para el mando de la Sección de Barcelona, quedando afecto para documentación y haberes al 31 Tercio.

Don Juan López del Moral, de la 242 Comandancia, para el mando de la Sección Especial de Barcelona, quedando afecto para documentación y haberes al 31 Tercio.

Don Julio Faguas Cuiñat, de la 331 Comandancia, para el mando del Destacamento de Barcelona, quedando afecto para documentación y haberes al 31 Tercio.

Don Pedro Esteban Bernal, de la 204 Comandancia, para el mando de la Sección de Tarragona, quedando afecto para documentación y haberes al 32 Tercio.

Don Cristóbal Moreno Lozano, de la 235 Comandancia, para el mando de la Sección de Lérida, quedando afecto para documentación y haberes al 32 Tercio.

Don Teodoro Navarro Combelle, de la 331 Comandancia, para el mando de la Sección de Gerona, quedando afecto para documentación y haberes al 31 Tercio.

Don Fernando Caro Lería, de la 220 Comandancia, para el mando de la Sección de Burgos, quedando afecto para documentación y haberes al 9.º Tercio.

Don Casimiro Plaza Céspedes, de la 242 Comandancia, para el mando de la Sección de Teruel, quedando afecto para documentación y haberes al 33 Tercio.

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 del mes actual el teniente de la Guardia Civil, Segundo Grupo, D. Angel Climent Higón, de la Comandancia Móvil de Barcelona, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señala-

miento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de 15 de marzo de 1940 («C. L.» núm. 106), pasa a la situación de retirado por fin del mes actual el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Guardias segundos

Manuel García Mellado, de la 204 Comandancia.

Isidro Barriga Madera, de la 111 Comandancia.

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO

Bajas

Causa baja en la Guardia Civil por fin del mes actual, por los motivos que se indican, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda, con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

LICENCIADOS A PETICION PROPIA, CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1.º DE LA R. O. C. DE 10 DE AGOSTO DE 1917 («C. L.» NUMERO 170)

Guardias alumnos

Aurelio Blanco Taboada, de la 2.ª Academia Regional.

(Manuel Teijo Martín, de la misma.

Manuel Vales Cebreiro, de la misma.

Pedro Calpe Garzón, de la Academia Regional (Comandancia Móvil de Barcelona).

José Sánchez Chiquito García, de la 3.ª Academia Regional.

José Domínguez Jiménez, de la Academia Regional (Comandancia Móvil de Sevilla).

COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 6.º DE LA R. O. C. DE 17 DE ENERO DE 1893 («C. L.» NUM. 22)

Corneta

Alberto Díaz González, de la 143 Comandancia.

Guardia segundo

Rogelio del Río Sánchez, de la 337 Comandancia.

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Ingresos

Se concede el ingreso en el Bener mérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «mutilado permanente en acto de servicio», al soldado de Infantería D. José Rodríguez Modia, como comprendido en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. n.º 296), debiendo percibir sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Lu-go.

Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

Se concede el ingreso en el Bener mérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «caballero mutilado permanente de guerra por la Patria», al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurías Militares de Haberes que se indican.

Soldado de Infantería D. Antonio Omil Lohra, por la de Pontevedra.

Otro, D. Severo Santos Díaz, por la de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Eduardo Pulg Pulg, por la de Barcelona.

Otro, de Ingenieros, D. José Álvarez Flórez, por la de Oviedo.

Legionario D. José Sánchez Valle, por la de Badajoz.

Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

COMPRENDIDOS EN LA R. O. DE 13 DE JULIO DE 1891 («C. L.» NUM. 271)

Guardias segundos

Toribio Olivas Marín, de la 123 Comandancia.

Juan Martínez Muñoz, de la 135 Comandancia.

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO

Edades

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil Luciano González Andrino, con destino en el 21 Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 12 de agosto de 1912, que consta en su documentación militar, por la de 24 de agosto de 1911; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil Pedro Cires Lamadrid, con destino en el 42 Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 2 de junio de 1912, que consta en su documentación militar, por la de 2 de junio de 1911; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» número 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO

SUBSECRETARIA



CABALLEROS MUTILADOS MARROQUÍES

Trienios

Con arreglo a las normas para la aplicación de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 258), por la que se da nueva estructura a la organización de los mutilados de guerra marroquíes, se conceden al sargento mutilado permanente número 177-P. B. Abselam Ben Kaddur Ben Hamed siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Madrid, 1 de febrero de 1961.

BARROSO

Consejo Supremo de Justicia Militar



PERSONAL INDIGENA

Señalamiento de haberes pasivos

La Orden de fecha 14 de diciembre de 1960, publicada en el DIARIO OFI-

CIAL núm. 3, de 4 de enero de 1961, se entenderá aclarada en el sentido de que el personal que a continuación se relaciona debe figurar con el empleo de soldado, y no con el de cabo, como en la citada Orden figuraban.

Relación que se cita

Soldado, núm. 14.431, Mohamed B. Al-Lal B. Ali.

Soldado, núm. 15.169, Aixa B. Mohamed B. Hossain.

Soldado, núm. 14.633, Mohan B. Mohand B. Azugat.

Soldado, núm. 11.701, Abselan Mohamed Hach Abdelkrim.

Soldado, núm. 11.976, Si Hamed Si Mohand.

Madrid, 1 de febrero de 1961.

Supervivientes de las Campañas Coloniales

Pensión extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de supervivientes de nuestras campañas coloniales, que da principio con don Lorenzo Ablán Vellosillo y termina con D. Juan Zubelzu Puente, a quienes se les concede la pensión extraordinaria mensual con arreglo a la Ley de 23 de diciembre de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 293), a fin de que por las Autoridades correspondientes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 23 de enero de 1961.—El General Secretario, José Carvajal Arrieta.

RELACION QUE SE CITA

APELLIDOS Y NOMBRES	Pensión mensual que le corresponde Pesetas	Fecha en que debe empezar a cobrar			Punto de residencia de los interesados y Delegaciones Hacienda por las que debe cobrar	
		Día	Mes	Año		
Abian Vellosillo (D. Lorenzo)	250,00	1	enero	1960	Torrubia de S. Soria.	
Acosta Pérez (D. Domingo)	250,00	1	enero	1960	La Laguna	Tenerife.
Adsuara Sancho (D. Mariano)	250,00	1	enero	1960	Nules	Castellón (a).
Aixa Ofrecio (D. José)	250,00	1	enero	1960	Oropesa	Castellón.
Alba García (D. Pablo)	250,00	1	enero	1960	Ciudad Real	Ciudad Real.
Albert Casanova (D. Vicente Ramón)	250,00	1	enero	1960	Agullent	Valencia.
Alcaide Clavel (D. Vicente)	250,00	1	enero	1960	Terésa	Castellón.
Alcaide Cosin (D. Francisco)	250,00	1	enero	1960	Chelva	Valencia.
Alonso Armada (D. Modesto)	250,00	1	enero	1960	Cariño	La Coruña (b).
Alvarez Diaz (D. Luciano)	250,00	1	enero	1960	Las Agueras	Oviedo.
Alvarez Noguera (D. Miguel)	250,00	1	enero	1960	Gualchos	Granada.
Ameijeiras (D. Manuel)	250,00	1	enero	1960	La Coruña	La Coruña.
Amorós Mira (D. Manuel)	250,00	1	enero	1960	Novelda	Alicante.
Aparicio Zarceno (D. José)	250,00	1	enero	1960	Salamanca	Salamanca.
Ariño Benaque (D. Francisco)	250,00	1	enero	1960	Torre del C.	Teruel.
Arjona Pérez (D. José)	250,00	1	enero	1960	Fernán-Núñez	Córdoba.
Arnau Batiste (D. Juan Bautista)	250,00	1	enero	1960	Vinaroz	Castellón (c).
Avila Escobar (D. Francisco)	250,00	1	enero	1960	Manzanilla	Huelva.
Aznar Ibáñez (D. José)	250,00	1	enero	1960	Segorbe	Castellón.
Barco Simó (D. Ramón)	250,00	1	enero	1960	Lérida	Lérida.
Barco Sánchez (D. Rufino)	250,00	1	enero	1960	Hueva	Guadalajara.
Barrachina Jayeta (D. José)	250,00	1	enero	1960	Montán	Castellón.
Bataller Sales (D. José Ramón)	250,00	1	enero	1960	Carcer	Valencia.
Beltrán Prior (D. José)	250,00	1	enero	1960	Nules	Castellón.
Benaiges Montagné (D. Francisco)	250,00	1	enero	1960	Benifallet	Tarragona.
Beneito Marrabí (D. Antonio)	250,00	1	enero	1960	Cela de N.	Alicante.
Benito González (D. Mateo)	250,00	1	enero	1960	Barcelona	Barcelona.
Bernabéu Berenguer (D. Silverio)	260,00	1	enero	1960	Tibi	Alicante.
Bernabéu García (D. Miguel)	250,00	1	enero	1960	Redován	Alicante.
Berned Molins (D. Manuel)	250,00	1	enero	1960	La Codoñera	Teruel.
Bianco Balsera (D. Juan Francisco)	250,00	1	enero	1960	Valencia	Valencia.
Bonet Salvador (D. José)	250,00	1	enero	1960	Chilches	Castellón.
Borrel Villa (D. Francisco)	250,00	1	enero	1960	Badalona	Barcelona.
Borrul Pedros (D. Domingo)	250,00	1	enero	1960	Olesa de M.	Barcelona.
Bravo Bravo (D. Romualdo)	250,00	1	enero	1960	Socovos	Albacete.
Caballero Caballero (D. Francisco)	250,00	1	enero	1960	Agüimes	Las Palmas.
Caballero Jiménez (D. Domingo)	250,00	1	enero	1960	Doña Mencía	Córdoba.
Cabanillas Pérez (D. Antonio)	250,00	1	enero	1960	Montilla	Córdoba.
Cabanilles Martínez (D. Rafael)	250,00	1	enero	1960	Cullera	Valencia.
Calanda Ayet (D. Juan)	250,00	1	enero	1960	Benisanet	Tarragona.
Calero Dominguez (D. Manuel)	250,00	1	enero	1960	Valverde del C.	Huelva.
Calvo Sánchez (D. José)	250,00	1	enero	1960	Callosa de E.	Alicante.
Canadell Trullas (D. Jaime)	250,00	1	enero	1960	San Lorenzo	Barcelona.
Cananda Cartes (D. Ismael)	250,00	1	enero	1960	Tortosa	Tarragona.
Cañas Jurado (D. Sebastián)	250,00	1	enero	1960	Montoro	Córdoba.
Carballo González (D. Salvador)	250,00	1	enero	1960	Fuenteheridos	Huelva.
Carmona Rodríguez (D. Justo)	250,00	1	enero	1960	Mondújar	Granada.
Carpena Peña (D. Ginés)	250,00	1	enero	1960	Yecla	Murcia.
Carretero García Rubio (D. Rafael)	250,00	1	enero	1960	Burguillos del C.	Badajoz.
Casadevall Marqués (D. Salvador)	250,00	1	enero	1960	Cabanellas	Gerona.
Castro González (D. Anselmo)	250,00	1	enero	1960	Garafia	Tenerife.
Castro Rodríguez (D. Leonardo)	250,00	1	enero	1960	Monterroso	Lugo.
Catalán Chillerón (D. Cesáreo)	250,00	1	enero	1960	Viveros	Albacete (d).
Clement Bort (D. Valentín)	250,00	1	enero	1960	Sarratella	Castellón.
Comellas Berge (D. Antonio)	250,00	1	enero	1960	Manresa	Barcelona.
Company Company (D. Emilio)	250,00	1	enero	1960	Ares del B	Alicante.
Corpión Larrosa (D. José Manuel)	250,00	1	enero	1960	Lequetti	Vizcaya.
Cremades Espinosa (D. Ramón)	250,00	1	enero	1960	Alguero	Alicante.
Cruz García (D. Fernando Rafael)	250,00	1	enero	1960	Pozuelo de A.	D. G. Douda.
Diego González (D. José Ramón)	250,00	1	enero	1960	Valencia	Valencia.
Doce Andrade (D. Andrés)	250,00	1	enero	1960	Naron	La Coruña.
Dominguez Adame (D. Juan Fre.)	250,00	1	enero	1960	Fuente Palmera	Córdoba.
Edo Traver (D. Francisco)	250,00	1	enero	1960	Villavieja	Castellón.
Estivil Bargallo (D. Jaime)	250,00	1	enero	1960	Pobla de M.	Tarragona.
Fambuena Clavel (D. José)	250,00	1	enero	1960	Teresa	Castellón.
Farrés Casademont (D. Pedro)	250,00	1	enero	1960	Bañolas	Gerona.
Fernández García (D. Joaquín)	250,00	1	enero	1960	Minaya	Albacete.

APELLIDOS Y NOMBRES	Pensión mensual que le corresponde	Fecha en que debe empezar a cobrar			Punto de residencia de los interesados y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar
		Pesetas	Día	Mes	
Fernández González (D. Francisco) ...	250,00	1	enero	1960	Huelva Huelva.
Fernández Granero (D. Braulio) ...	250,00	1	enero	1960	Tijola Almería.
Fernández Gutiérrez (D. Marcelino) ...	250,00	1	enero	1960	Luanco Oviedo.
Fernández de la Rosa (D. Juan) ...	250,00	1	enero	1960	Montoro Córdoba.
Fernández Zamora (D. Rafael) ...	250,00	1	enero	1960	Ogijares Granada.
Fernández Covas (D. José) ...	250,00	1	enero	1960	Grevillente Alicante.
Ferrándiz Casino (D. Pascual) ...	250,00	1	enero	1960	Villavieja Castellón.
Ferrándiz Blanes (D. José María) ...	250,00	1	enero	1960	Balones Alicante.
Ferrer Boix (D. Antonio) ...	250,00	1	enero	1960	Benicarló Castellón.
Ferrer Fornés (D. Vicente) ...	250,00	1	enero	1960	Segorbe Castellón.
Ferrer Segura (D. José) ...	250,00	1	enero	1960	Cenia Tarragona.
Ferrerer Albrich (D. Vicente) ...	250,00	1	enero	1960	Chert Castellón.
Fito Doménech (D. Cirilo) ...	250,00	1	enero	1960	Engueras Valencia.
Fons Roca (D. José) ...	250,00	1	enero	1960	Altafulla Tarragona.
Fontivero González (D. Juan) ...	250,00	1	enero	1960	San Roque Cádiz.
Forcada Oller (D. Pedro) ...	250,00	1	enero	1960	Barcelona Barcelona.
Fraga Villar (D. Miguel) ...	250,00	1	enero	1960	San Pedro de F. La Coruña.
Franch Vicent (D. Vicente) ...	250,00	1	enero	1960	Burriana Castellón.
Frasquet Escribá (D. Salvador) ...	250,00	1	enero	1960	Rafelcofer Valencia.
Freijomil Allegue (D. José) ...	250,00	1	enero	1960	Doroña La Coruña.
Furió Rodrigo (D. Asensio) ...	250,00	1	enero	1960	Valencia Valencia.
Gallart Piera (D. Juan) ...	250,00	1	enero	1960	Alginet Valencia.
Garate Amunategui (D. Nicolás) ...	250,00	1	enero	1960	Busturia Vizcaya.
García Adán (D. Tereso Jesús) ...	250,00	1	enero	1960	Aldea de M. Ciudad Real.
García Bárcena (D. Lino) ...	250,00	1	enero	1960	Pintoria Oviedo.
García Carballo (D. Florentino) ...	250,00	1	enero	1960	Castromayor Lugo.
García Cerdá (D. Valentín) ...	250,00	1	enero	1960	Santander Santander.
García Espí (D. José) ...	250,00	1	enero	1960	Ibi Alicante.
García Muñoz (D. Antonio) ...	250,00	1	enero	1960	Paterna del R. Almería.
García Fernández (D. Enrique) ...	250,00	1	enero	1960	La Puente del V. Santander.
García González (D. Antonio) ...	250,00	1	enero	1960	Alovera Guadalajara.
García Montejo (D. Gumersindo) ...	250,00	1	enero	1960	Salamanca Salamanca.
García Nieto (D. Lesmes) ...	250,00	1	enero	1960	Osma Soria (e).
García Pastor (D. Agustín) ...	250,00	1	enero	1960	Albacete Albacete.
García Ruiz (D. Antonio) ...	250,00	1	enero	1960	Bigastro Alicante.
García Sánchez (D. Francisco) ...	250,00	1	enero	1960	Caniles Granada.
García Suñe (D. Luis) ...	250,00	1	enero	1960	Fatarella Tarragona.
García Torres (D. Faustino) ...	250,00	1	enero	1960	Güimar Tenerife.
García Tortosa (D. José) ...	250,00	1	enero	1960	Güejar Sierra Granada.
Gargallo Gil (D. Valentín) ...	250,00	1	enero	1960	La Llosa Castellón.
Garrido Aparicio (D. Félix) ...	250,00	1	enero	1960	La Miñosa Guadalajara.
Garrigues Ortí (D. Ricardo) ...	250,00	1	enero	1960	Torrente Valencia.
Garrochena Contreras (D. Manuel) ...	250,00	1	enero	1960	Lucena del P. Huelva.
Gavara Caballer (D. Vicente) ...	250,00	1	enero	1960	Nules Castellón.
Genis Fajula (D. Enrique) ...	250,00	1	enero	1960	Alcañiz Teruel.
Gil Hernández (D. Manuel) ...	250,00	1	enero	1960	Hellín Albacete.
Gimeno Villén (D. Julio Pascual) ...	250,00	1	enero	1960	Ojos Negros Teruel.
Gironés Alcorisa (D. Esteban) ...	250,00	1	enero	1960	Fatarella Tarragona.
Gómez Fernández (D. Juan) ...	250,00	1	enero	1960	Fuentes C. Córdoba.
Gómez Gómez (D. Gregorio) ...	250,00	1	enero	1960	Puebla de G. Huelva.
Gómez Lorenzo (D. Juan) ...	250,00	1	enero	1960	Tazacorta Tenerife.
González Falcón (D. José Antonio) ...	250,00	1	enero	1960	Redondela Pontevedra.
González Fernández (D. Antonio) ...	250,00	1	enero	1960	Navia Oviedo.
González Fernández (D. Celestino) ...	250,00	1	enero	1960	Chullero Oviedo.
González y González (Excmo. Sr. don Juan) ...	250,00	1	enero	1960	Málaga Málaga.
González Ortega (D. José) ...	250,00	1	enero	1960	Torrelobatón Valladolid.
Gracia (D. Tomás de) ...	250,00	1	enero	1960	Albulate del A. Teruel.
Grutela Mora (D. José) ...	250,00	1	enero	1960	Alfarráz Lérida.
Granero Granero (D. Tomás) ...	250,00	1	enero	1960	Aleira Valencia (f).
Grimalt Guillén (D. Salvador) ...	250,00	1	enero	1960	Ondara Alicante.
Guarro Solá (D. Antonio) ...	250,00	1	enero	1960	Manresa Barcelona.
Guillón López (D. Roque) ...	250,00	1	enero	1960	Palafruguel Gerona.
Guzmán Ruiz (D. Manuel) ...	250,00	1	enero	1960	Besuzar Granada.
Hernández González (D. Antonio) ...	250,00	1	enero	1960	Borjas Blancas Lérida.
Huetos Valladolid (D. Manuel) ...	250,00	1	enero	1960	Gualda Guadalajara.
Jaldón Fernández (D. Lorenzo) ...	250,00	1	enero	1960	Calañas Huelva.
Huerta Jiménez (D. Frc. Javier) ...	250,00	1	enero	1960	Huete Cuenca.
Jiménez Flores (D. Primitivo) ...	250,00	1	enero	1960	Fuentealbilla Albacete.

APELLIDOS Y NOMBRES

Pensión mensual que le corresponde

Fecha en que debe empezar a cobrar

Punto de residencia de los interesados y Delegaciones Hacienda por las que deben cobrar

Pesetas

Día Mes Año

APELLIDOS Y NOMBRES	Pensión mensual que le corresponde Pesetas	Fecha en que debe empezar a cobrar Día Mes Año	Punto de residencia de los interesados y Delegaciones Hacienda por las que deben cobrar
Jiménez Osuna (D. Juan)	250,00	1 enero 1960	Almedinilla Córdoba.
Lafarga Carbonell (D. Juan)	250,00	1 enero 1960	Barcelona Barcelona.
Lago Uña (D. José)	250,00	1 enero 1960	Muros La Coruña.
Lancha Gómez (D. Francisco)	250,00	1 enero 1960	Zalamea la Real Huelva.
Laorden Jimeno (D. Luciano)	250,00	1 enero 1960	Rebieblas Soria.
Lara Sales (D. Carlos)	250,00	1 enero 1960	Villavieja Castellón.
Lasmarias Herrero (D. Julián)	250,00	1 enero 1960	Albatal del A. Teruel.
Leal Navarro (D. Silvestre)	250,00	1 enero 1960	Villena Alicante.
Leon Carretero (D. Abel)	250,00	1 enero 1960	La Gineta Albacete.
Lido Castillo (D. Francisco)	250,00	1 enero 1960	Ayora Valencia.
Linares Osuna (D. Pionio)	250,00	1 enero 1960	Aldea El Pardal Albacete.
Loidi Ortubay (D. Felipe)	250,00	1 enero 1960	Mondragón Guipúzcoa.
López Gil (D. José)	250,00	1 enero 1960	Santa Eugenia La Coruña.
López Jara (D. Ignacio)	250,00	1 enero 1960	Huelva Huelva.
López Martín (D. Pascual)	250,00	1 enero 1960	Maipu D. G. Deuda.
Lorenzo Rodríguez (D. José)	250,00	1 enero 1960	Oviedo Oviedo.
Lorenzo Villena (D. Francisco)	250,00	1 enero 1960	Tobarra Albacete.
Lozano Campos (D. Eloy)	250,00	1 enero 1960	Molinicos Albacete.
Luque Roldán (D. Juan)	250,00	1 enero 1960	Carcabuy Córdoba.
Liadó Alentorn (D. José)	250,00	1 enero 1960	Vilosel Lérida.
Lluch Torà (D. Amadeo)	250,00	1 enero 1960	Benisanet Tarragona.
Linares Sendra (D. José Pascual)	250,00	1 enero 1960	Benichehmbra Alicante.
Llopis González (D. Sergio)	250,00	1 enero 1960	Alcoy Alicante.
Llort Amill (D. José)	250,00	1 enero 1960	Pira Tarragona.
Llovet Solé (D. Jaime)	250,00	1 enero 1960	Balaguer Lérida.
Llurba Miravall (D. Vicente)	250,00	1 enero 1960	Ulldemolins Tarragona.
Maestre Moltó (D. Juan Bautista)	250,00	1 enero 1960	Petrel Alicante.
Mame Pedrola (D. Tomás)	250,00	1 enero 1960	Benisanet Tarragona.
Manzano Vegas (D. Clemente)	250,00	1 enero 1960	La Adrada Avila.
Marco Salvador (D. Vicente)	250,00	1 enero 1960	Cilches Castellón.
Maroto Rodríguez (D. José)	250,00	1 enero 1960	Zalamea la Real Huelva.
Martín Cáceres (D. José)	250,00	1 enero 1960	Almonte Huelva.
Martín Gómez (D. Manuel)	250,00	1 enero 1960	Villaralto Córdoba.
Martínez Donate (D. Antonio)	250,00	1 enero 1960	Albacete Albacete.
Martínez Espejo (D. Juan)	250,00	1 enero 1960	Ceuta Ceuta.
Martínez Mairal (D. Manuel)	250,00	1 enero 1960	Huesca Huesca.
Martínez Guillén (D. Manuel)	250,00	1 enero 1960	Albatera Alicante (g).
Martínez Latorre (D. Vicente)	250,00	1 enero 1960	Segorbe Castellón.
Martínez Ruiz (D. Andrés)	250,00	1 enero 1960	Almagro Ciudad Real.
Martínez Sampez (D. Alfonso)	250,00	1 enero 1960	Pilar de la H. Alicante.
Martínez Sánchez (D. Juan)	250,00	1 enero 1960	Beas de S. Jaén.
Más Moreno (D. José)	250,00	1 enero 1960	Beniarbeig Alicante.
Más Palol (D. Alejo)	250,00	1 enero 1960	Caldas de M. Gerona.
Mata Torreras (D. Juan de la)	250,00	1 enero 1960	Córdoba Córdoba.
Matas Riutort (D. Gabriel)	250,00	1 enero 1960	Palma Mallorca Baleares.
Mauri Mauri (D. Benito)	250,00	1 enero 1960	Tivenys Tarragona.
Maza Sánchez (D. Antonio)	250,00	1 enero 1960	Córdoba Córdoba.
Mederos Perdomo (D. Juan)	250,00	1 enero 1960	Santa Cruz de T. Tenerife.
Mercadé Vilanova (D. Jaime)	250,00	1 enero 1960	Sallent Barcelona.
Migueléiz Negro (D. Maximino María)	250,00	1 enero 1960	Golada Pontevedra.
Milián Segura (D. Mariano)	250,00	1 enero 1960	Altura Castellón.
Mingorance Fernández (D. José)	250,00	1 enero 1960	Lepe Huelva.
Miquel Verdú (D. Eloy)	250,00	1 enero 1960	Orihuela Alicante.
Mir Felip (D. Sixto)	250,00	1 enero 1960	Vinaroz Castellón.
Mira Barberá (D. Manuel)	250,00	1 enero 1960	Jijona Alicante.
Mira López (D. Tomás)	250,00	1 enero 1960	Novelda Alicante.
Mira Peñalva (D. Pablo)	250,00	1 enero 1960	Almoradí Alicante.
Mira Rivelles (D. José)	250,00	1 enero 1960	Novelda Alicante.
Molero Moreno (D. Fernando)	250,00	1 enero 1960	Benamejí Córdoba.
Molina García (D. Antonio)	250,00	1 enero 1960	Fuente Vaqueros Granada.
Molina Castells (D. Salvador)	250,00	1 enero 1960	Valencia Valencia.
Molina Ruedas (D. Jorge)	250,00	1 enero 1960	Puertollano Ciudad Real.
Moll Mengual (D. José)	250,00	1 enero 1960	Ondara Alicante.
Moltó Ruiz (D. Cayetano)	250,00	1 enero 1960	Valencia Valencia.
Montaña Argelada (D. Ramón)	250,00	1 enero 1960	Tarrasa Barcelona.
Montero Taboada (D. Angel)	250,00	1 enero 1960	Pontevedra Pontevedra.
Moraga Navarro (D. José)	250,00	1 enero 1960	Escoznar Granada.
Moratalla Villora (D. Ignacio)	250,00	1 enero 1960	Torrente Valencia.
Morales Molina (D. Valeriano)	250,00	1 enero 1960	Moelín Granada.

APELLIDOS Y NOMBRES	Pensión mensual que le corresponde Pesetas	Fecha en que debe empezar a cobrar			Punto de residencia de los interesados y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar	
		Día	Mes	Año		
Morales Guijarro (D. José)	250,00	1	enero	1960	Ciudad Real	Ciudad Real.
Morales Garrido (D. Juan)	250,00	1	enero	1960	Lacalahorra	Granada.
Mora Alvarez (D. Juan Cecilio)	250,00	1	enero	1960	Ogijar	Granada.
Moreno Campos (D. Julián)	250,00	1	enero	1960	Cabra	Córdoba.
Moreno Mora (D. Manuel)	250,00	1	enero	1960	Moguer	Huelva (H).
Moreno Ríos (D. Cándido Claudio)	250,00	1	enero	1960	Calzada de C.	Ciudad Real.
Motilla Sanchis (D. Eusebio)	250,00	1	enero	1960	Masalaves	Valencia.
Moya Albadalejo (D. Ramón)	250,00	1	enero	1960	Pilar de la H.	Alicante.
Mula Martínez (D. Roque)	250,00	1	enero	1960	Lorca	Murcia.
Muñoz Márquez (D. Antonio)	250,00	1	enero	1960	Ronda	Málaga.
Muñoz Malonda (D. Francisco)	250,00	1	enero	1960	Palma de Gandia	Valencia.
Muñoz Martín (D. Tomás)	250,00	1	enero	1960	Almonaster la R.	Huelva.
Murciano Vizcarra (D. Martín)	250,00	1	enero	1960	Moscardón	Teruel.
Nacher Brun (D. Seraffín)	250,00	1	enero	1960	Torraiba del P.	Castellón.
Navarro Arcediano (D. Aniceto)	250,00	1	enero	1960	Zaorejas	Guadalajara.
Navarro Moscardó (D. Vicente)	250,00	1	enero	1960	Alcira	Valencia.
Noguera Reig (D. Pablo)	250,00	1	enero	1960	Denia	Alicante.
Nogueira Cuiñas (D. Rudesindo)	250,00	1	enero	1960	Rebordelo	Pontevedra.
Ocampo Alonso (Luis)	250,00	1	enero	1960	El Ferrol del C.	El Ferrol del C.
Oliva Lobo (D. Pedro)	250,00	1	enero	1960	Tarifa	Cádiz.
Oliver García (D. Diego)	250,00	1	enero	1960	Pozohondo	Albacete (I).
Orellana Peñalver (D. Antonio)	250,00	1	enero	1960	Segorbe	Castellón.
Palomo Caballero (D. Ricardo)	250,00	1	enero	1960	Gijón	Gijón.
Pardina Palacio (D. Lorenzo)	250,00	1	enero	1960	Adahuesca	Huesca.
Parrado Romero (D. José)	250,00	1	enero	1960	Puente Genil	Córdoba.
Parrilla Gormaz (D. Justo)	250,00	1	enero	1960	Castellar de S.	Ciudad Real.
Peguera Magri (D. Antonio)	250,00	1	enero	1960	Lérida	Lérida.
Peguero Hierro (D. Juan)	250,00	1	enero	1960	Huelva	Huelva.
Pellicer Sanjuán (D. Antonio)	250,00	1	enero	1960	Alcira	Valencia.
Peña Prados (D. José)	250,00	1	enero	1960	Fuente Vaqueros	Granada.
Pereto Poquet (D. Eduardo)	250,00	1	enero	1960	Torrente	Valencia.
Pérez Espinosa (D. José)	250,00	1	enero	1960	Crevillente	Alicante.
Pérez Jiménez (D. Carmelo)	250,00	1	enero	1960	Alpente	Valencia.
Pérez Morales (D. Rafael)	250,00	1	enero	1960	Puertollano	Ciudad Real.
Pérez Rueda (D. Antonio)	250,00	1	enero	1960	Manresa	Barcelona.
Pérez Suárez (D. Angel)	250,00	1	enero	1960	Avilés	Oviedo.
Pertusa Gayán (D. Gabriel José)	250,00	1	enero	1960	Marcén	Huesca.
Piris Mari (D. Manuel)	250,00	1	enero	1960	Cullera	Valencia.
Planas Carrera (D. Antonio)	250,00	1	enero	1960	Manresa	Barcelona.
Pou Camps (D. José)	250,00	1	enero	1960	Llido	Gerona.
Pradas Gayete (D. Joaquín)	250,00	1	enero	1960	Montanejos	Castellón.
Pradells Auba (D. Tomás)	250,00	1	enero	1960	Gandesa	Tarragona.
Prados Ortega (D. Eugenio)	250,00	1	enero	1960	Molvizar	Granada.
Puig Troncho (D. Abdón)	250,00	1	enero	1960	Cati	Castellón.
Pujada Doménech (D. Francisco)	250,00	1	enero	1960	La Llacuna	Barcelona.
Quintana Ferrer (D. Enrique)	250,00	1	enero	1960	Palafruguell	Gerona.
Quintana Gutiérrez (D. Ignacio Antoino)	250,00	1	enero	1960	Puente Viego	Santander.
Quixal Borrás (D. José Manuel)	250,00	1	enero	1960	Vinaroz	Castellón.
Ramírez Morales (D. Antonio)	250,00	1	enero	1960	Pedrerá	Sevilla.
Ramón Blasco (D. Casimiro)	250,00	1	enero	1960	Zaragoza	Zaragoza.
Ramos Boro (D. Carlos)	250,00	1	enero	1960	Madrid	D. G. Deuda.
Ribáu Balaguer (D. Ramón)	250,00	1	enero	1960	Alquaire	Lérida.
Ripollés Beltrán (D. Pablo)	250,00	1	enero	1960	Nules	Castellón.
Rivas Barrera (D. Luis)	250,00	1	enero	1960	Trucíos	Vizcaya.
Rivera Montes (D. Francisco)	250,00	1	enero	1960	Cartagena	Cartagena.
Rodríguez Coca (D. Daniel)	250,00	1	enero	1960	Moralada de Z.	Granada.
Rodríguez Rando (D. Manuel)	250,00	1	enero	1960	Montemolín	Badajoz.
Román Albertos (D. Ramón)	250,00	1	enero	1960	Yecla	Murcia.
Romero Escalera (D. Andrés)	250,00	1	enero	1960	Fernán-Núñez	Córdoba.
Romero Hidalgo (D. José)	250,00	1	enero	1960	Puertollano	Ciudad Real.
Romero Moyano (D. José)	250,00	1	enero	1960	Cafete de las T.	Córdoba.
Rosa Gil (D. Roserío)	250,00	1	enero	1960	Benifayo	Valencia.
Rosa Mateos (D. José de la)	250,00	1	enero	1960	Grazalema	Cádiz.
Rubio Gutiérrez (D. Braulio)	250,00	1	enero	1960	Montehermoso x.	Cáceres.
Ruiz López (D. Pedro)	250,00	1	enero	1960	Larva	Jaén.
Ruiz Pállarés (D. Félix)	250,00	1	enero	1960	Costur	Castellón.
Ruiz Villar (D. Juan)	250,00	1	enero	1960	Bailén	Jaén.
Sáez Vera (D. Pedro)	250,00	1	enero	1960	Pilar de la H.	Alicante.

APELLIDOS Y NOMBRES	Pensión mensual que le corresponde — Pesetas	Fecha en que debe empezar a cobrar			Punto de residencia de los interesados y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar	
		Día	Mes	Año		
Salazar Abad (D. Ricardo)	250,00	1	enero	1960	Baracaldo	Vizcaya.
Sánchez García (D. Cayetano)	250,00	1	enero	1960	Polán	Toledo.
Sánchez Granado (D. Esteban)	250,00	1	enero	1960	Jarilla	Cáceres.
Sánchez Hurtado (D. Francisco)	250,00	1	enero	1960	Calasparra	Murcia.
Sánchez Sánchez (D. Bernardino)	250,00	1	enero	1960	Alcadozo	Albacete.
Sancho Boix (D. Bautista)	250,00	1	enero	1960	Vinaroz	Castellón.
Sancho Sancho (D. Bautista)	250,00	1	enero	1960	Vinaroz	Castellón.
Santana Ortiz (D. Manuel)	250,00	1	enero	1960	Lepe	Huelva.
Sanz García (D. Isidoro)	250,00	1	enero	1960	San Rafael	Segovia.
Segarra Edo (D. Joaquín)	250,00	1	enero	1960	Burriana	Castellón.
Segovia Morales (D. Faustino)	250,00	1	enero	1960	Ciudad Real	Ciudad Real.
Serrano Ortuño (D. Salvador)	250,00	1	enero	1960	Bañeres	Alicante.
Socas Ramos (D. Francisco José)	250,00	1	enero	1960	Adeje	Tenerife.
Soldevilla Puig (D. Francisco)	250,00	1	enero	1960	Manresa	Barcelona.
Soriano Climent (D. Antonio)	250,00	1	enero	1960	Benicarló	Castellón (j).
Soriano Torno (D. Manuel)	250,00	1	enero	1960	Villena	Alicante.
Sosa García (D. Bartolomé)	250,00	1	enero	1960	Bujalance	Córdoba.
Sosa Guedes (D. Francisco)	250,00	1	enero	1960	Telde	Las Palmas.
Suárez Suárez (D. Gumersindo)	250,00	1	enero	1960	Gijón,	Gijón.
Suero Laguna (D. Alfonso)	250,00	1	enero	1960	Valencia	Valencia.
Tarano Alonso (D. Alonso)	250,00	1	enero	1960	Igena-Cangas	Oviedo.
Tarragó Bergada (D. José)	250,00	1	enero	1960	Rocallaura	Lérida.
Tarragó Puey (D. Amadeo)	250,00	1	enero	1960	Villalba de los A.	Tarragona.
Terán Saiz (D. Crispulo)	250,00	1	enero	1960	Francia	D. G. Deuda.
Torre del Val (D. Marcelo de la)	250,00	1	enero	1960	La Puerta	Guadalajara.
Torres Martínez (D. Juan Antonio)	250,00	1	enero	1960	Casas Ibañez	Albacete.
Torres Toyos (D. Ramón)	250,00	1	enero	1960	Goviendes	Oviedo.
Toscano Gallardo (D. Antonio)	250,00	1	enero	1960	Gibraleón	Huelva.
Tregón Aguilar (D. Rafael)	250,00	1	enero	1960	Teruel	Teruel.
Tubáú Soler (D. Amadeo)	250,00	1	enero	1960	Barcelona	Barcelona.
Turno Mazarico (D. Pascual)	250,00	1	enero	1960	Tamarit de L.	Huesca.
Ubeda Carretero (D. Pedro Juan)	250,00	1	enero	1960	Villarrobledo	Albacete.
Ul Galiana (D. Salvador)	250,00	1	enero	1960	Alcira	Valencia.
Urbano Gallegos (D. José)	250,00	1	enero	1960	Montilla	Córdoba.
Valdés Pérez (D. Manuel)	250,00	1	enero	1960	Dos Hermanas	Sevilla.
Valle Carvajal (D. Antonio)	250,00	1	enero	1960	Dos Hermanas	Sevilla.
Valles Vidal (D. Manuel)	250,00	1	enero	1960	Valld Alba	Castellón.
Vaz Rodríguez (D. Domingo)	250,00	1	enero	1960	Villanueva de C.	Huelva.
Vidal Masdeu (D. José)	250,00	1	enero	1960	Selva del Campo	Tarragona.
Vilata de San Bernabé (D. Vicente)	250,00	1	enero	1960	Torrente	Valencia.
Villafranca Gorria (D. Pablo)	250,00	1	enero	1960	Peralta	Navarra.
Vines Compte (D. Modesto)	250,00	1	enero	1960	Torres del E.	Tarragona.
Yuste Alonso (D. Demetrio)	250,00	1	enero	1960	Tudéla de Duero	Valladolid.
Zubelzu Puente (D. Juan)	250,00	1	enero	1960	Derio	Vizcaya.

OBSERVACIONES

- (a) Esta pensión les será abonada a quienes acrediten ser sus herederos legítimos hasta el día 2 de junio de 1960, fecha del fallecimiento del causante.
- (b) Esta pensión les será abonada a quienes acrediten ser sus herederos legítimos hasta el día 13 de julio de 1960, fecha del fallecimiento del causante.
- (c) Esta pensión les será abonada a quienes acrediten ser sus herederos legítimos hasta el día 30 de abril de 1960, fecha del fallecimiento del causante.
- (d) Esta pensión les será abonada a quienes acrediten ser sus herederos legítimos hasta el día 24 de julio de 1960, fecha del fallecimiento del causante.
- (e) Esta pensión les será abonada a quienes acrediten ser sus herederos legítimos hasta el día 15 de mayo de 1960, fecha del fallecimiento del causante.
- (f) Esta pensión les será abonada a quienes acrediten ser sus herederos legítimos hasta el día 18 de mayo de 1960, fecha del fallecimiento del causante.
- (g) Esta pensión les será abonada a quienes acrediten ser sus herederos legítimos hasta el día 17 de junio de 1960, fecha del fallecimiento del causante.
- (h) Esta pensión les será abonada a quienes acrediten ser sus herederos legítimos hasta el día 8 de mayo de 1960, fecha del fallecimiento del causante.
- (i) Esta pensión les será abonada a quienes acrediten ser sus herederos legítimos hasta el día 23 de abril de 1960, fecha del fallecimiento del causante.
- (j) Esta pensión les será abonada a quienes acrediten ser sus herederos legítimos hasta el día 15 de mayo de 1960, fecha del fallecimiento del causante.

ros legítimos hasta el día 24 de julio de 1960, fecha del fallecimiento del causante.

(e) Esta pensión les será abonada a quienes acrediten ser sus herederos legítimos hasta el día 15 de mayo de 1960, fecha del fallecimiento del causante.

(f) Esta pensión les será abonada a quienes acrediten ser sus herederos legítimos hasta el día 18 de mayo de 1960, fecha del fallecimiento del causante.

(g) Esta pensión les será abonada a quienes acrediten ser sus herederos legítimos hasta el día 17 de junio de 1960, fecha del fallecimiento del causante.

(h) Esta pensión les será abonada a quienes acrediten ser sus herederos legítimos hasta el día 8 de mayo de 1960, fecha del fallecimiento del causante.

(i) Esta pensión les será abonada a quienes acrediten ser sus herederos legítimos hasta el día 23 de abril de 1960, fecha del fallecimiento del causante.

(j) Esta pensión les será abonada a quienes acrediten ser sus herederos legítimos hasta el día 15 de mayo de 1960, fecha del fallecimiento del causante.

Madrid, 23 de enero de 1961.—
El General Secretario, José Carvajal Arrieta.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmo. e Ilmo. Sres.: De conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio de la Gobernación esta Presidencia del Gobierno tiene a bien nombrar a don Federico Mercader Gómez coronel de Artillería, representante de la Dirección General de la Guardia Civil en la Comisión Permanente de Explosivos, que fué creada por Orden comunicada núm. 2.245,

de 30 de abril de 1947, y por la de 12 de julio del mismo año («B. O. del Estado» núm. 198) y cuya composición fué reformada por la de 24 de junio de 1953 («B. O. del Estado» del día 27), en sustitución de don Rafael López Varela, que cesa por cambio de destino.

Lo que comunico a VV. EE. y a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. y a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1961.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros del Ejército, de Marina, de la Gobernación, de Industria y del Aire e Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Explosivos.

(Del «B. O. del Estado» núm. 27.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE MARINA

A propuesta del Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, de conformidad con la Junta de Clasificación y Recompensas, y

en atención a los méritos contraídos por el teniente de Artillería del Ejército D. Ignacio Zaera Escudero, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase con distintivo blanco.

Madrid, 25 de enero de 1961.

ABARZUA

Excmo. Sres. ...

(Del «D. O. del Ministerio de Marina» núm. 25.)

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra

Agotada la anterior edición del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, se ha hecho una nueva tirada conteniendo todo lo legislado hasta la fecha, y al precio de 5,00 posetas ejemplar, más gastos de envío.

Para facilitar la distribución de ejemplares, esta Dirección suplica a los señores Jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia cursen en un solo pedido los que deseen recibir.

El cobro se efectuará con arreglo a las normas establecidas.

LA DIRECCION